



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JEFE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE GRAN CANARIA (FOFGC)

FASE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA

En reunión celebrada el día 7 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, el Tribunal Calificador del proceso de selección de Jefe de Producción Artística de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, ha procedido a la realización de una entrevista individualizada a los tres candidatos finalistas conforme establecen las Bases de la Convocatoria, acordando lo siguiente:

1.- Aprobar la siguiente puntuación para la fase de entrevista individualizada:

Nº	DNI/NIE	Puntuación
1	71.555.702-B	43,00
2	71.270.628-E	34,00
3	42.847.960-H	17,00

2.- Por consiguiente, la puntuación total de los tres candidatos finalistas al proceso selectivo ha resultado la siguiente:

Nº	DNI/NIE	Total Méritos Profesionales (Máximo 30 puntos)	Total Méritos Formativos (Máximo 25 puntos)	Puntuación Evaluación individualizada (Máximo 45 puntos)	Puntuación total
1	71.555.702-B	8,68	15,50	43,00	67,18
2	71.270.628-E	5,34	16,00	34,00	55,34
3	42.847.960-H	18,00	11,50	17,00	46,50



A la vista de las puntuaciones el Tribunal Calificador acuerda elevar para su aprobación, a la Presidencia de la Fundación Canaria Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, la contratación laboral en los términos fijados en las Bases de la Convocatoria, de la candidatura con D.N.I. nº 71.555.702-B que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.

Asimismo, se señala quedan integrados en la Lista de Reserva las candidaturas que han quedado en segundo y tercer puesto de las puntuaciones totales del citado proceso selectivo.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 11 de junio de 2019

Gregorio Afonso Santana
Vº Bº Presidente



Francisco Navarro Marrero
El Secretario